



ACTA N° 2

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 09:00 hs. del día 10 de abril de 2012 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 66/2012. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS 19/2010, y cumplimentada la exhibición del Padrón No Docente sin haberse recibido impugnaciones SE RESUELVE:

– Excluir del padrón exhibido a la Srta. María Paula ZEBALLOS por haber optado permanecer en el padrón del Claustro Estudiantil de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

– Aceptar la opción de permanecer en el Padrón del Claustro No Docente de las siguientes personas: Sres. Ezequiel PEARSON, M. Belén OTTONELLO, Daniela MONCADA, Maria valeria CANDIA, Maria Cristina ROSAS, Mauricio SAIFE, Silvina TORDOYA.

Dar por oficializado el Padrón No Docente exhibido, con las variantes mencionadas, el cual se anexa a la presente, elaborado por el Área Personal y Sueldos.

Siendo las 09:30 hs. se da por concluido este acto.

Srta. Silvina I. Tordoya

Dr. Alberto Gattoni

Dra. Esther Galina
Presidente